



Queridos padres y apoderados, reciban un saludo en este periodo que finaliza el primer trimestre. Anhele que Uds. y sus familias se encuentren muy bien en todos los ámbitos de la vida personal y comunitaria: salud y trabajo, entre otros. Esta tarde les invito a detener su mirada en lo siguiente:

Queremos informar y reflexionar a raíz de algunos temas que desde hace meses circulan en redes sociales y medios de prensa, respecto a usos digitales y comunicaciones masivas, les comparto la visión del equipo directivo y los docentes.

Como comunidad educativa no estamos ajenos a esta realidad, ya que nuestros estudiantes de enseñanza básica y media han comenzado a comentar y/o ver este tipo de movimientos.

Recientemente, por un lado, somos testigos de una serie exhibida en Netflix, pero que es también accesible en internet, llamada “13 Reasons Why” (13 Razones del Por Qué) en la que un adolescente recibe “grabaciones” sobre las razones por las cuales otro adolescente se ha quitado la vida, aduciendo que quienes reciben las cintas son culpables. Hoy es una novela Best Seller y varios hijos e hijas la leen sin acompañamiento.

Por otro lado, nos vemos enfrentados como sociedad a un “juego” llamado “La Ballena Azul” el cual incita a cumplir una serie de etapas que hacen referencia a conductas graves de autoagresión y agresión a otros.

Dado lo anterior, como colegio sugerimos y recomendamos abrir espacios de comunicación dentro de la familia que promuevan instancias de autocuidado. Como por ejemplo: Sentarse con ellos a hablar acerca del tema, promover conductas de buen trato hacia ellos mismos y hacia otros, informarse acerca de la edad permitida para el uso de ciertas redes sociales, supervisar el uso de las redes sociales (tiempo y contenido), usar el control parental bloqueando ciertos contenidos no aptos para la edad de sus hijos e hijas, reforzar el no aceptar contactos que no conozcan en las redes sociales, control sobre el uso del celular más aún si con ello agredo a un miembro de la comunidad escolar (no está permitido usarlo en el colegio y el manual de convivencia es muy claro en sus sanciones tanto para estudiantes como adultos), etc.

De igual manera, a los adultos responsables les solicitamos ser testimonio del buen uso de las redes sociales. Los miembros de la comunidad educativa de un colegio marianista no pueden patrocinar ni amparar grupos virtuales que desde el anonimato hacen referencia a otros miembros de la comunidad escolar en tonos peyorativos y agresivos.

Siempre es importante estar monitoreando a nuestros hijos e hijas y estudiantes, y en este interés constante por ser un aporte a las familias, no sólo en el ámbito académico, sino que también en la formación de valores y como seres integrales insertos en la sociedad, es que nos vemos interesados en tocar estas temáticas.

Les reiteramos y compartimos como educadores las siguientes recomendaciones al hogar:



1. Debemos ser enfáticos en solicitar que los padres/apoderados, en el caso de permitir que su hija o hijo vea esta serie (catalogada para mayores de 16 años) no lo haga solo, dada la crudeza con la que se exponen temáticas como; el uso de alcohol, drogas, violencia explícita, entre otras. La guía de un adulto con criterio, podría mejorar la interpretación que nuestros niños y niñas hacen de estas imágenes.
2. Siendo la adolescencia, una edad en la que el criterio, la formación de personalidad y la identidad, aún no se ha estructurado de manera estable, es que vemos en nuestros estudiantes una alta posibilidad de ser influenciados por el entorno, por tendencias y por sus pares. Ante esto, es necesario el acompañamiento constante del núcleo familiar, la conversación siempre es una estrategia que, se ha comprobado, permite tener acceso al mundo interno del niño/niña y joven, y por consiguiente, potenciar la formación del discernimiento
3. Como padres, mantenernos al tanto de las series, youtubers, músicas y tendencia a las que están expuestos nuestros/as hijos/as.
4. Al ser el lenguaje, modulado por los cambios generacionales, se recomienda indagar sobre jergas o modismos, dado que en ciertas ocasiones, pudiese darnos nociones de las influencias que nuestros hijos reciben del entorno. Debemos conocer los amigos y amigas de nuestros hijos y a quienes visitan.
5. Tener contacto directo y constante con los agentes educadores; colegio, profesores, amigos y apoderados.

NUESTRO MANUAL DE CONVIVENCIA SEÑALA:

“NORMATIVA SOBRE USO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, CELULARES Y REDES SOCIALES

- *Está prohibido el uso de celular o cualquier aparato electrónico durante toda la jornada escolar por parte de los alumnos desde Pre kínder a 4º Medio.*
- *Los alumnos que decidan traer sus celulares y/o equipos de sonido al Colegio, deberán mantenerlos apagados y guardados en sus bolsos o mochilas. El Colegio no responderá por pérdidas o daños ocurridos a estos equipos.*
- *A los alumnos que transgredan esta norma les serán requisados sus equipos, los cuales deberán ser retirados sólo por sus apoderados en Convivencia Escolar, al día siguiente de haber ocurrido el hecho. En una segunda oportunidad se aplicará la misma medida, pero este hecho será considerado como falta grave y derivará en Amonestación.*
- *El acceso a las redes sociales debe estar supeditado al cumplimiento que exige la Ley, por lo tanto, será responsabilidad de los padres y apoderados supervisarlos.*
- *El uso de redes sociales y juegos en línea no están autorizados desde los equipos del Colegio.”*

Considerando que la etapa escolar puede ser de mucha riqueza y vitalidad es siempre compleja, y que la independencia y autonomía de los niños y niñas comienza a desarrollarse, es que nos vemos motivados a enviarles este comunicado. Debemos tener muy presente que Uds. y nosotros tenemos un compromiso constante de formación con nuestras familias y la comunidad en su conjunto.

Esperamos que juntos: familia y colegio, podamos apoyarnos en éste y otros temas tan significativos. En tiempos del Bicentenario Marianista, atte



Rodrigo Urutia Stagno
Rector CPSM

San Miguel, 13 de junio de 2017

Yo _____ padre/madre del alumno(a): _____

_____, del curso _____, informo que recibí la circular N° 8 sobre **Uso de Redes Sociales** con fecha 13 de junio de 2017.